

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4390**      *CERÁMICA DA VINCI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 287/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Corina Alexandra Bulz, contra la empresa "Ceramica da Vinci, Sociedad Limitada", con N.I.F.-B12460515, sobre cantidad se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Ceramica da Vinci, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia técnica total provisional, por importe de 2.894,53 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090015509-1**